



Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Resolución de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Toledo, por la que se convoca para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de determinadas fincas afectadas por la ejecución de la Instalación Solar Fotovoltaica “Entrecaminos” 8 MWins (7,2 MWnom), y su estructura de evacuación, en el término municipal de Madridejos (Toledo).

Expediente: PE – 584

Beneficiaria: ENERGÍA KINICH, S.L.U.

Por resolución de 27/04/2022 de la Dirección General de Transición Energética, se ha otorgado Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción de la Instalación Solar Fotovoltaica “Entrecaminos” 8 MWins (7,2 MWnom), y su estructura de evacuación, en el término municipal de Madridejos (Toledo). Y por resolución de 27/05/2022 se ha reconocido, en concreto, Declaración de Utilidad Pública del citado proyecto.

La Declaración de Utilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación en los términos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que se relacionan en el Anexo, para que comparezcan el día 18 de enero de 2023, a partir de las 09:30 horas, en el Ayuntamiento de Madridejos (Toledo), como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación o, en su caso, Actas de Ocupación Definitiva, de las Fincas afectadas por este expediente de expropiación forzosa.

El orden del levantamiento de las Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los propietarios y demás afectados podrán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando DNI, número de cuenta bancaria, así como escritura acreditativa de su titularidad o derecho, último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (contribución), Nota Simple o Certificado del Registro de la Propiedad. Si la finca está arrendada debe venir acompañado del arrendatario y, si lo considera conveniente, de sus Peritos y de un Notario, a su costa.



ANEXO

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Madridejos (Toledo) Término municipal: Madridejos (Toledo)

Finca nº	Titular	Datos catastrales		Línea de evacuación 30 Kv (tramos B y D aéreos)			Ocupación Temporal	Naturaleza	Citación	
		Polígono	Parcela	Vuelo (m.l.)	Servid. Paso (m ²)	Apoyo			Fecha	Hora
4	Emilia Rosell Morales	10	139	70	1.553	-----	140 m ²	Labor secano	18/01/2023	09:30
5	Hdros. María del Carmen Vega Martín del Campo	10	140	54	1.195	-----	108 m ²	Labor secano	18/01/2023	09:30
10	Hdros. Cándido García Mariblanca	10	154	30	438	Nº 2 Superficie: 24,57	7 m.l. 488 m ²	Labor	18/01/2023	09:45
14	Hdros. María del Carmen Vega Martín del Campo	10	150	97	1.888	Nº 3 Superficie: 4,24	187 m.l. 1.342 m ²	Almendros secano	18/01/2023	09:30
25	Fausto García Cañadilla	63	35	76	1.153	Nº 5 Superficie: 0,25 (7%)	75 m.l. 480 m ²	Labor	18/01/2023	10:00
27	Sánchez Tembleque, S.L.	63	39	230	4.520	Nº 6 Superficie: 3,88	267 m.l. 1.928 m ²	Labor	18/01/2023	10:15
39	Hdros. María del Carmen Vega Martín del Campo	63	120	288	5.061	Nº 10 Superficie: 3,28 Nº 12 Superficie: 4,24	307 m.l. 2.604 m ²	Almendro regadío	18/01/2023	09:30
45	Damiana López Sánchez	63	155	197	3.767	-----	394 m ²	Labor	18/01/2023	10:30
46	Hdros. Miguel Gallego Sevilla	63	154	1	22	-----	2 m ²	Labor	18/01/2023	10:45
50	Fausto García Cañadilla	63	167	148	2.469	Nº 14 Superficie: 2,96	114 m.l. 1.152 m ²	Labor	18/01/2023	10:00
57	Luis Rodríguez-Martín Delgado	62	233	70	1.144	Nº 16 Superficie: 2,96	104 m.l. 956 m ²	Viña espaldera Regadío	18/01/2023	10:45
58	Francisco Rodríguez Infantes M ^a Carmen Pique Zamora	62	232	66	1.213	-----	132 m ²	Viña espaldera Regadío	18/01/2023	11:00
65	Juan Carlos Cañadilla Villamayor	62	393	49	691	-----	98 m ²	Labor	18/01/2023	11:15
77	Carmen García Suelto Díaz	62	395	37	1.097	-----	74 m ²	Labor	18/01/2023	11:15
82	Hdros. María del Carmen Vega Martín del Campo	62	160	177	3.115	Nº 24 Superficie: 3,28	72 m.l. 1.042 m ²	Viña espaldera Regadío	18/01/2023	09:30
84	Hdros. Anastasio Sevilla Escalona	62	152	82	1.516	-----	164 m ²	Labor	18/01/2023	11:30
99	Alvaro Alcobendas Castillo	60	485	155	3.393	-----	310 m ²	Almendros secano	18/01/2023	11:30
103	Hdros Aurelio Nieves Villamayor	60	489	90	1.766	-----	180 m ²	Labor	18/01/2023	11:45
104	Antonia Díaz Suárez	60	490	98	1.344	Nº 30 Superficie: 2,76 Nº 31 Superficie: 3,35	87 m.l. 348 m ²	Labor	18/01/2023	12:00
106	Emilio Aguado Moreno	60	508	64	869	Nº 32 Superficie: 3,03	10 m.l. 568 m ²	Viña	18/01/2023	12:00
111	Consuelo Cepeda Martín	60	502	108	1.874	Nº 33 Superficie: 3,72	106 m.l. 1.040 m ²	Almendros secano	18/01/2023	12:15
113	Hdros Felipe Fernández Sevilla	101	71	74	1.217	-----	148 m ²	Labor	18/01/2023	12:15

Toledo 16 de noviembre de 2022.-El Delegado Provincial, Tomás Villarrubia Lázaro.

Nº. I.-6131